



# Ministros “se empeñan en que no salga la elección”

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum señaló que el Poder Judicial “se empeña en que no salga la elección”, pero enfatizó que “eso no va a pasar”, al tiempo que pidió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionar a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por ello.

“Se empeña el Poder Judicial o algunos ministros y ministras de la Corte en que no salga la elección, nada más que ellos ya se van a en agosto. Ahora, ¿qué pienso? Que hay que resguardar los derechos de quienes se inscribieron.

“Ya el Tribunal Electoral definirá qué procede en el caso de esta negativa. A nosotros nos parece realmente absurdo porque ¿por qué —esa es la pregunta— abren la convocatoria, nombran a su Comité, ponen reglas —porque los amparos supuestamente ya venían— y a la mitad del proceso lo cierran? Hay que preguntarse: ¿por qué? ¿A quién afectan? Pues a las personas que se inscribieron con el PJ. ¿Qué pretenden, que no siga el proceso? Eso no va a ocurrir.”, señaló en conferencia de prensa.

Aseguró que el 1 de junio habrá elección, ya que “eso lo determinó el pueblo

de México y ya está en la Constitución”.

Afirmó que un “comentócrata”, que leyó, dijo que para que se mejore la relación con Estados Unidos era necesario que se suspendiera la elección judicial, lo cual le pareció incongruente, y señaló: “va a haber elección, porque va muy bien el Comité del Poder Ejecutivo que, por cierto, a las tres mujeres del Poder Ejecutivo todo mi reconocimiento, porque han hecho un trabajo extraordinario”.

La Presidenta hizo un llamado al TEPJF a intervenir para que sancione a la Corte y se resguarden los derechos de quienes se inscribieron al Poder Judicial.

“La Sala Superior tiene que determinar qué hacer para resguardar los derechos de las personas que se inscribieron con el PJ, dado que el PJ se niega a seguir con su proceso. Puede dividir, por ejemplo, entre los otros dos comités —por decir algo, una hipótesis— para la evaluación de las personas que se inscribieron ahí.

“Pero el Tribunal Electoral tiene que determinar las sanciones a la Corte y, al mismo tiempo, resguardar los derechos para después no digan que ‘el proceso tiene problemas porque no se resguardaron los derechos de los que se inscribieron con el Poder Judicial’. Entonces que resuelva y que a lo mejor los otros dos Comités pueden ayudar”, expuso.